



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIII

Sábado, 15 de enero de 1966

Núm. 11

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DE DIAS

Administración: Palacio de la Diputación Provincial

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se ponga a circular en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el día siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 83

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de pavimentación de las calles de Supervia y Ram de Viu, según proyecto modificado de precios, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 30 de diciembre de 1965. El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Rectificación

En el "Boletín Oficial" de la provincia número 7, correspondiente al día 11 de enero de 1966, aparece convocatoria de becas, habiéndose sufrido error en el anuncio de las dos becas de Bachillerato, para los cuatro primeros años de Bachillerato, dotada cada una con 300 pesetas mensuales durante nueve meses, al copiar una línea, indebidamente, de otra beca, sobrando la que dice: "dos becas de 6.000 pesetas cada una".

Zaragoza, 13 de enero de 1966.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 119

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel España, La Plana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo que bajo el núm. 380 de 1963 se sigue en este Juzgado a instancia de "Transportes Agrícolas e Industriales", S. A., representados por el Procurador señor Faro Moreno, contra don Vicente Núñez Rubio, vecino de Castellar de Santiago, en reclamación de cantidad, y en ejecución de sentencia firme, ha sido acordado sacar a pública licitación por segunda vez, con la rebaja del 25 % de su tasación, ante las salas-audiencias de este Juzgado y del de igual clase de Valdepeñas, con carácter simultáneo, las siguientes fincas, señalándose para dicho acto el día 23 de febrero próximo, a las diez de su mañana:

Propiedad de don Vicente Núñez Rubio:

1.º Finca en término municipal de Castellar de Santiago y sitio "Almagro", de 7 áreas 45 centiáreas, de cereal. Linda: al Norte, con arroyo de la Peñuela; Este, Ceferino Rubio Campos; Sur, Ascensión Abarca Rubio, y Oeste, Mercedes Fuentes Martínez, es la parcela 32 del polígono 5.º en el Catastro. Valorada en 1.11750 pts.

2.º Otra al mismo sitio, de 40 áreas, sembrada de olivos, y 18 áreas 98 centiáreas de cereal. Linda: al Norte, Julián López Franco; Este, Ceferino Rubio Campos; Sur, arroyo de la Peñuela, y Oeste, Mercedes Fuentes Martín. Es la parcela 33 del polígono 5.º Valorada en 16.657 pesetas, en cuya cantidad se incluye el valor del vuelo, 40 olivos, que sustenta.

3.º Otra en igual término y sitio "Matillas", de 1 hectárea 42 áreas 40 centiáreas. Linda: al Norte, Ronilla del Castellar; Este, Rosario Descalzo Gómez; Sur, Juan Tomás Simón, y Poniente, Virginia Núñez Rubio. Es la parcela 30 del polígono 11, y cultivo de cereales. Valorada en pesetas 17.088.

4.º Otra finca en el mismo término y sitio "Calar del Rayo", de 56 áreas 60 centiáreas, en secano, de cereal. Linda: al Norte y Este, con Patricio Gómez Abarca; Sur, Sixta Carcelén Gómez, y Oeste, con Purificación Frias del Río. Es la parcela 61 del polígono 28. Valorada en 8.490 pesetas.

5.º Una casa en Castellar de Santiago y su calle del Calvario, número 48, que figura en el padrón de contribución urbana del Ayuntamiento con el número 726 de orden, con un líquido imponible de 442 pesetas, ignorándose linderos y superficie.

Fincas propiedad de don Escolástico Fuentes Cobos:

6.º Olivar en término de Castellar de Santiago, al sitio "Haza Peñas", de 80 áreas 83 centiáreas. Linda: al

Norte, con el camino de Santa Cruz de Mudela a Castellar; Este, Francisco Fuentes Cobos; Sur, camino, y Poniente, Plácida Jiménez Vicente. Es la parcela 47 del polígono 1 en el Catastro. Valorada en 57.200 pesetas, incluido el valor del vuelo, 88 olivos.

7.º Un pedazo de tierra en el mismo término o sitio "Cercado", de 67 áreas 50 centiáreas. Linda: al Norte, arroyo Manzano; Este, Angela Lieto Tardío; Sur, Isabel Jiménez Gormaz, y Oeste, Misericordia Fuentes Cobos. Es la parcela 126 del polígono 3. Valorada en 8.100 pesetas.

8.º Otro pedazo de tierra en el mismo término y sitio "Palencia", de 1 hectárea 47 áreas 20 centiáreas, de secano cereal, o mejor dicho, de una cabida de 63 áreas 33 centiáreas. Linda: al Norte, Francisco Fuentes Cobos; al Este, Juliana Fuentes Gormaz; Sur y Oeste, Narciso Gormaz Tera. Es el polígono 3, parcela 174, y tiene cultivo cereal. Valorado en 6.650 pesetas.

9.º Otra tierra al igual término y sitio "M. de la Lóbrega", de 1 hectárea 47 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, camino viejo de Infantes; Este, Misericordia Fuentes Cobos; Sur, María Coronado Sánchez, y Oeste, Sirio Fuentes Cobos, cultivo de secano olivar, parcela 317, polígono 9. Valorada en 58.800 pesetas, incluido el valor de 147 olivos, que sustenta.

10. Otra en el mismo término y sitio "El Poleo", de 42 áreas 67 centiáreas. Linda: al Norte, con Misericordia Fuentes Cobos; Este, carril del Pozo; Sur, Ambrosio Fuentes Fuentes, y Poniente, Francisco Fuentes Cobos, dedicada a cereal, parcela 369 del polígono 10. Valorada en pesetas 6.500, incluido el valor de 500 vides viejas, que sustenta.

11. Otra en el mismo término y sitio "Hoyo del Muerto", de 26 áreas. Linda: al Norte, camino de los Aguachares; Este, Paulina Marcos Risoto; Sur, Misericordia Fuentes Cobos, y Oeste, Juan José Trujillo Franco, de cultivo cereal, parcela 54, polígono 30. Valorada en 5.200 pesetas.

12. Otra al mismo término y sitio "Cerro del Lobo", de 64 áreas de cereal y otras 50 áreas de erial pasto. Linda: al Norte, Atanasio Martínez Listor; Este, Justo Marcos Risoto; Sur, el municipio, y Poniente, Francisco Fuentes Cobos, polígono 30, parcela 376. Valorada en 5.760 pesetas la tierra de labor y 2.500 pesetas el erial.

13. Otra en idéntico término y sitio de "Los Billares o Villares", era de emparvar mieses, de 3 áreas 33

centiáreas. Linda: al Norte, con Misericordia Fuentes Cobos; Sur y Este, Emeterio Marcos Abarca, y Oeste, Petra Carcelén Gormaz, parcela 221 del polígono 32. Valorada en 7.326 pesetas.

14. Otra en el mismo término y sitio "La Pililla", de cereal, de 1 hectárea 53 áreas 20 centiáreas. Linda: al Norte, término de Torre de Juan Abad; Este, Misericordia Fuentes Cobos; Sur, camino, y Oeste, camino de Pililla, parcela 1.ª del polígono 8. Valorada en 16.083 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 % de la tasación de lo que les interese postular; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, con la rebaja del 25 %; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedan subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo ser examinadas tales cargas en autos por quien lo desee.

Dado en Zaragoza a cuatro de enero de mil novecientos sesenta y seis. El Juez, Miguel Español. — El Secretario, Valentín Sama.

Núm. 92

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado núm. 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en la pieza de responsabilidad civil del sumario 297 de 1964, sobre imprudencia, contra Jaime Ayach Rodó, mayor de edad y residente en Santa Eugenia de Ter, se ha acordado en providencia de esta fecha sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, una moto marca "Ossa", GE-24.201, tasada en 6.000 pesetas, la que se halla depositada en dicha localidad (Lope de Vega, 5), habiéndose señalado para el remate, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 31 de enero en curso, a las doce horas, advirtiéndose a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y sin que previamente se haga la consignación del 10 por 100.

Dado en Zaragoza a siete de enero de mil novecientos sesenta y seis.— El Juez, Luis Arrazola García. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 113

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de los de esta capital, en proveído de esta fecha dictado en la carta - orden de la Superioridad dimanante del sumario número 128 de 1957, sobre lesiones, contra Alejandro Lomero Ortigosa, tiene acordada la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de hacer saber a dicho penado que por auto fecha 17 de diciembre de 1965, dictado por la Sección Segunda de esta Audiencia Provincial, se ha declarado remitida la condena que le fue impuesta en la causa a que se hace méritos, en virtud de haber transcurrido el plazo de tres años sin que conste que dicho penado haya delinquido.

Y para que sirva de notificación al penado Alejandro Lomero Ortigosa, expido y firmo la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos sesenta y seis. — El Secretario judicial, Vicente Herce.

Núm. 132

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de esta ciudad;

Hago saber: Que en los autos de menor cuantía seguidos en este Juzgado a instancia de "Agreda y Dutú", S. L., representada por el Procurador señor Peiré, contra Eduardo Torres Ceva, en reclamación de 33.233'89 pesetas, he acordado sacar a la venta en pública tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes embargados al demandado que luego se dirán, señalando para ello la audiencia del día 25 de febrero próximo, a las once horas:

Novena parte proindiviso de la nuda propiedad y dos novenas partes en pleno dominio de la finca inscrita al folio 70 vuelto del tomo 615 del archivo, libro 200 de Santa María, finca número 9363, inscripción 6.ª Tasada en 112.500 pesetas.

Novena parte proindivisa de la nuda propiedad y dos novenas partes en pleno dominio de una casa sita en Elche (calle de San Antonio, número 19), inscrita al folio 210 del libro 180 del Salvador, tomo 1049 del Archivo, finca número 1845, inscripción 20. Tasada en 37.500 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la valoración, y que la certificación de cargas se halla de manifiesto en Secretaría, sin que los rematantes puedan exigir otros títulos.

Dado en Zaragoza a cuatro de enero de mil novecientos sesenta y seis. El Juez, Luis Arrazola García. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 109

EJEA DE LOS CABALLEROS

Don Jaime Támara Fernández de Tejerina, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo, y en trámite de ejecución de sentencia, seguidos ante este Juzgado a instancias de don Evelio Suero Alvarez, representado por el Procurador don Luis Sanz Alvarado, contra don Alvaro Ariza Marin, he acordado anunciar a la venta en pública subasta y por primera vez, término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de la propiedad del ejecutado:

1.º Un torno de "Mayor Hermanos", con medida de 1'50 entre puntos, en funcionamiento. Tasado en 40.000 pesetas.

2.º Máquina abonadora marca "Tama", de tres metros, en funcionamiento. Tasada en 12.000 pesetas.

Total tasación, 52.000 pesetas.

Para la celebración de dicha subasta se ha señalado el día 28 del actual y hora de las doce de su mañana, en la sala de audiencia de este Juzgado, la que se celebrará con arreglo a la siguientes condiciones:

1.ª Todo licitador, para intervenir en la subasta, deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, el 10 % del tipo de tasación, por lo menos.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo total del avalúo.

3.ª Que la licitación podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

4.ª Que los bienes subastados se hallan en poder del ejecutado, don Alvaro Ariza Marin, vecino de Zaragoza (Padre Manjón, número 8).

Dado en Ejea a tres de enero de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Jaime Támara. — El Secretario judicial, Félix Olalla.

JUZCADOS MUNICIPALES

Núm. 118

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación
y emplazamiento

De orden del señor Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza, y en virtud de lo acordado en el juicio de cognición número 590 de 1965, tramitado a instancia de don José Bohigás Valls, representado por el Procurador don Ignacio Sanagustin Morales, contra la herencia yacente de doña Encarnación Latherie Borniol, en ignorado paradero, en reclamación de 4.000 pesetas, se emplaza por medio de la presente a dicha herencia yacente de doña Encarnación Latherie a fin de que dentro del término de seis días, que comenzarán a contarse desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezcan en autos en la forma que previene la Ley de 19 de julio de 1944, Decreto 21 noviembre de 1952, con el apercibimiento de que si no comparecen serán declarados en rebeldía y seguirán las actuaciones su curso legal. Mientras tanto quedan a su disposición en esta Secretaría las copias presentadas.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a la referida herencia yacente de doña Encarnación Latherie, y para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se expide la presente en Zaragoza a siete de enero de mil novecientos sesenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 98

LOS TRANVIAS DE ZARAGOZA, S. A.

Emisión de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en las escrituras de emisión, han sido amortizadas por sorteo, ante Notario, las obligaciones siguientes:

295, de la emisión 1946, y 168, de la emisión 1963.

Estas obligaciones se reembolsarán, a la par, con deducción de los impuestos, a partir del 10 de los corrientes, en los Bancos de esta pla-

za: Aragón, Aragonés de Crédito, Bilbao, Central, España, Español de Crédito, Exterior de España, Hispano Americano, Madrid, Popular Español, Santander, Vizcaya, Zaragozano, y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja y Caja de Ahorros de la Inmaculada.

La numeración de las citadas obligaciones está a disposición de los señores obligacionistas en las oficinas de esta Compañía y en los Bancos antes citados.

Deberán llevar adheridos, las de la emisión 1946, los cupones núm. 41 y siguientes, y las de la emisión 1963, núm. 6 y siguientes.

Zaragoza, 8 de enero de 1966. — El Director general, (ilegible).

Núm. 133

COMUNIDAD DE REGANTES DEL "TERMINO DE ALFAZ"

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de herederos, que se celebrará, en el salón de sesiones de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza (Don Jaime 1, 18, pral.), el día 30 de enero próximo, a las nueve y media de la mañana en primera convocatoria o a las diez en segunda, para tratar sobre asuntos determinados en los artículos 51 y 52 de las Ordenanzas.

Zaragoza, 30 de diciembre de 1965. El Presidente, Luis Lucia.

Núm. 134

COMUNIDAD DE REGANTES DE LOS TERMINOS DE LA ALMOTILLA Y MIRALBUENO EL VIEJO

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 47 de las Ordenanzas, esta Comunidad de Regantes celebrará su reglamentaria Junta general de enero el domingo día 30 de enero próximo, en el salón de sesiones de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta ciudad (Don Jaime 1, 18, pral.), a las once horas en primera convocatoria o a las once y media en segunda, para tratar sobre asuntos determinados en los arts. 51 y 52 de las Ordenanzas.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1965. El Presidente, Ignacio Alcalde.

Núm. 90

BANCO ZARAGOZANO

Habiendo sufrido extravío la libreta de ahorro núm. 3.484, expedida por la Agencia Urbana número 3 de Zaragoza "Arrabal", así como el resguardo de cuenta a plazo de un año núm. 530, expedido por la sucursal de Calatayud, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ello, previniendo que de no recibir reclamación de terceros en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anularán los referidos resguardos y se procederá a la expedición de los correspondientes duplicados, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 8 de enero de 1966. — El Secretario general, Alberto Escudero Molins.

Núm. 60

HERMANDAD SINDICAL
DE LABRADORES Y GANADEROS
DE TARAZONA

Se convoca a la Asamblea plenaria de esta Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos para el día 29 de enero de 1966, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda, en el salón de actos de la Sección Femenina (sita en Travesía Don Juan Navarro, 2, de esta ciudad), con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, por la Asamblea del acta de la sesión anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, por la Asamblea del presupuesto ordinario de ingresos y gastos de la Hermandad, aprobado por el Cabildo para el año 1966, y especial de maquinaria.

3.º Acordar lo procedente sobre sistema a seguir para el cobro de cuotas y derramas para cubrir los gastos del presupuesto ordinario citado para 1966.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Tarazona, 9 de enero de 1966. — El Jefe de la Hermandad, Daniel Murillo.

Núm. 64

HOSPITAL MILITAR DE ZARAGOZA

ta Económica

Para la adquisición de artículos de difícil conservación (carne, verduras, frutas, leche, etc.), para el mes de febrero próximo, se celebrará convocatoria el día 20 del actual, a las once treinta horas. Los pliegos de condiciones vigentes pueden consultarse en la Administración de este Centro. La segunda convocatoria, caso preciso, el día 27, a la misma hora.

Zaragoza, 7 de enero de 1966. — El Presidente, (ilegible).

Núm. 7º

HERMANDAD SINDICAL
DE LABRADORES Y GANADEROS
DE LUESIA

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los encuadrados en esta Hermandad Sindical residentes en la localidad y forasteros que esta entidad celebrará Asamblea quince días después de la aparición de este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a las siete de la tarde en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en las oficinas de su domicilio, con arreglo al siguiente parte:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2.º Aprobación de cuentas de la liquidación del ejercicio 1965.

3.º Aprobación de los presupuestos ordinarios para el año 1966, y de las derramas y bases de éstos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Luesia, 5 de enero de 1966. — El Jefe de la Hermandad, Pascual Lacosta Aragüés.

Núm. 108

TERMINO DE RABAL
DE ZARAGOZA

Don José Forniés Remartínez, en representación de "Usón y Compañía", S. L., de Zaragoza, Recaudador-Agente ejecutivo de las alfaradas del Término de Rabal, de esta capital;

Hago saber: Que durante los diez días siguientes a la publicación de este edicto, y horas de nueve a trece, se hallará abierta al público en estas oficinas (San Miguel, 31) la recaudación ejecutiva, con el 10 por 100 de apremio, de las alfaradas correspondientes al año 1965, advirtiendo a los morosos que, transcurrido el plazo sin haber verificado el pago de sus descubiertos, incurrirán en el 20 %, sin más notificación ni requerimiento.

Zaragoza, 7 de enero de 1966. — El Recaudador, José Forniés.—V.º B.º: El Presidente, (ilegible).

Núm. 110

HERMANDAD SINDICAL
DE LABRADORES Y GANADEROS
DE IBDES

Debiendo celebrar Asamblea plenaria el próximo día 21 de enero 1966, en las oficinas de esta Hermandad, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las diecinueve treinta en segunda, se anuncia a los efectos consiguientes, y en el cual figura en relación el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1965.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos del próximo ejercicio de 1966.

4.º Aprobación, si procede, de las listas cobratorias y repartos, para atender los gastos del citado presupuesto en el ejercicio expresado.

5.º Ruegos, preguntas y otros
Ibdes, 18 de diciembre de 1965.—
El Jefe de la Hermandad, Fernando Delgado.

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año	350 "

Numero suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones